



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

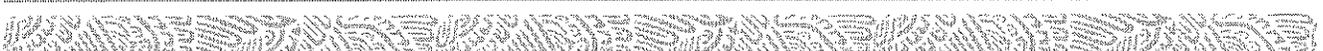
- I. **Unidad administrativa:** Oficina de Representación de la SEMARNAT en Baja California Sur.
- II. **Identificación:** Versión Pública de 03/CK-0012/10/23 - Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Auditor Técnico Forestal Persona Física
- III. **Tipo de clasificación:** Confidencial en virtud de contener los siguientes datos personales tales como: 1) Domicilio particular que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones. 2) Teléfono y correo electrónico de particulares.
- IV. **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma MC. Raúl Rodríguez Quintana**
"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Baja California Sur, previa designación, firma el C. Raúl Rodríguez Quintana, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales "



- VI. **Fecha y número del acta de sesión:** ACTA_02_2024_SIPOT_4T_2023_FXXVII en la sesión celebrada el 19 de enero del 2024.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_02_2024_SIPOT_4T_2023_FXXVII.pdf





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Bitácora: 03/CK-0012/10/23

Oficio No. ORE.SEMARNAT-BCS.01556/2023

Asunto: Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Auditor Técnico Forestal

La Paz, Baja California Sur a 27 de octubre de 2023

C. RICARDO ALDACO MAGAÑA



Hago referencia a su solicitud de Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Auditor Técnico Forestal Persona Física, recibida en esta Unidad Administrativa el 06 de octubre de 2023.

Al respecto y con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 42 fracción IV, 50 fracción IV y 111 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 20 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señala el artículo 173 del mismo Reglamento, así como lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos:

SE CERTIFICA:

Su Inscripción en el Registro Forestal Nacional con fecha, integrándose en el **Libro BCS, Tipo UA, Volumen 1, Número 1, Año 23**; como **Auditor Técnico Forestal**.

No omito señalar que en caso de ser servidor público, cuyas actividades estén directamente vinculadas con la prestación de servicios técnicos forestales, tiene impedido legalmente ejercer el derecho que le otorga la presente inscripción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8, fracciones XI y XII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, hasta un año después de haber dejado el cargo, por lo que queda bajo su estricta responsabilidad el uso o ejercicio indebido de la inscripción otorgada.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

M. EN C. RAÚL RODRÍGUEZ QUINTANA

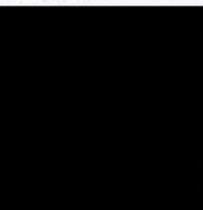


"Con fundamento en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Baja California Sur, previa designación, firma el C. Raúl Rodríguez Quintana, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

Recibi original 21/10/23

Recibi Aldaco Magaña 21/10/23





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Bitácora: 03/CK-0012/10/23

Oficio No. ORE.SEMARNAT-BCS.01556/2023

Asunto: Inscripción en el Registro Forestal Nacional
como Auditor Técnico Forestal
La Paz, Baja California Sur; a 27 de octubre de 2023

C.c.e.p. Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Encargado de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- Ciudad de México.
Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando.- Encargada del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Baja California Sur.- Ciudad.
Archivo.

RRQ/MAMV/MTRR/PAGH/SLHT

